

Guayaquil, 24 de Marzo del 2011

Señores
PROMUSVENTO S.A.
Ciudad

Ref. Resolución Superintendencia de Compañías
No. SC.SG.G.09.03 del 26 de Octubre del 2009

De mis consideraciones:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por la resolución de la referencia, remito a Ud. para los fines de ley, la información pertinente.

1.- COMPAÑÍA ECUATORIANA:

Nombre:	PROMUSVENTO S.A.
Número del expediente:	124522
Nombre y cargo del representante legal:	Jaime Fuentes Chedraui-Gerente General

2.- COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:

Nombre:	BANART LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

3.- ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA:

Nombre:	CEDRELLA & Co. LLC
Nacionalidad de la compañía extranjera:	Estados Unidos de América
Domicilio:	50W. 3900 South #2-B, Utha, 84107

4.- APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA:

Nombres y apellidos completos:	Rafael Bolívar Pástor López
Nacionalidad:	Ecuatoriano
Número de identificación personal:	Ced. Id. 0905210522
Domicilio:	Chimborazo 111 y 9 de Octubre p. 1 of. 6

Atentamente
Ab. Rafael Pástor López
APODERADO
C.Id. 0905210522

M. PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO
Trigésimo del Canton Guayaquil, en
cumplimiento a lo que Dispone e
Art. 18 Número 5 de la Ley Notarial
Doy Fe que la Firma que Antecede
Perteneciente A: Rafael Pástor
lópez

Es conforme a lo que consta en su Cédula
y Ciudadanía No. 0905210522

25 de Marzo de 2011

Rafael Pástor Agustín Pérez
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL